

1 de junio de 2012

Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados
Año 2011

El número de médicos colegiados aumentó 1,3% en 2011 y el de diplomados en enfermería se incrementó un 2,1%

Por cada 100.000 habitantes había colegiados en España 490 médicos y 581 enfermeros

En el año 2011 estaban inscritos en España en sus correspondientes colegios profesionales **226.424 médicos y 268.309 diplomados en enfermería**. Estas cifras suponen unos crecimientos respecto al año anterior del 1,3% y del 2,1%, respectivamente.

Entre los enfermeros, 7.713 personas estaban registradas como *matronas*, lo que supone un aumento del 1,8% respecto a 2010.

El número de colegiados aumentó en todas las profesiones sanitarias. Al igual que en los últimos dos años los mayores incrementos se produjeron en los *fisioterapeutas* (5,2% más respecto a 2010), *podólogos* (4,9%) y *odontólogos y estomatólogos* (4,5%).

Los que menos crecieron fueron los *veterinarios* (con un aumento del 0,4% respecto al año 2010) y los *farmacéuticos* (1,2%).

Evolución de profesionales sanitarios colegiados

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Médicos	203.091	208.098	213.977	219.031	223.484	226.424
Odontólogos y Estomatólogos	23.300	24.515	25.697	26.725	27.826	29.070
Farmacéuticos	60.581	61.300	62.507	63.377	64.203	64.977
Veterinarios	26.502	27.594	28.188	28.403	28.949	29.060
Podólogos	4.554	4.909	5.027	5.263	5.540	5.814
Fisioterapeutas	26.343	28.720	31.229	33.288	35.630	37.480
Ópticos-Optometristas [1]						15.141
Físicos [1]						49
Diplomados en Enfermería	237.050	243.000	250.139	255.445	262.915	268.309
Con título de Matrona [2]	6.868	7.057	7.216	7.354	7.580	7.713

[1] Los datos de ópticos-optometristas y físicos con especialidad profesional sanitaria se incluyen por primera vez en la estadística del año 2011

[2] El número de colegiados que ejerce esta especialidad puede estar infraestimado dado que la colegiación obligatoria, en aquellas CCAA donde existe, lo es respecto de la Diplomatura en Enfermería, no de la especialidad

Tasas de profesionales sanitarios

En términos relativos en 2011 había colegiados 490,1 *médicos* y 580,8 *enfermeros* por cada 100.000 habitantes. No obstante, atendiendo a su situación laboral, la tasa de colegiados no jubilados se situaba en 448,2 médicos y 519,0 enfermeros por 100.000 habitantes.

En el caso de las *matronas*, la tasa ascendía a 68,8 por cada 100.000 mujeres en edad fértil (55,7 en el caso de las no jubiladas).

En el resto de especialidades de profesionales sanitarios las tasas de colegiados por cada 100.000 habitantes se situaron en 140,7 *farmacéuticos*; 81,1 *fisioterapeutas*; 62,9 *odontólogos* y *estomatólogos*, 32,8 *ópticos-optometristas* y 12,6 *podólogos*.

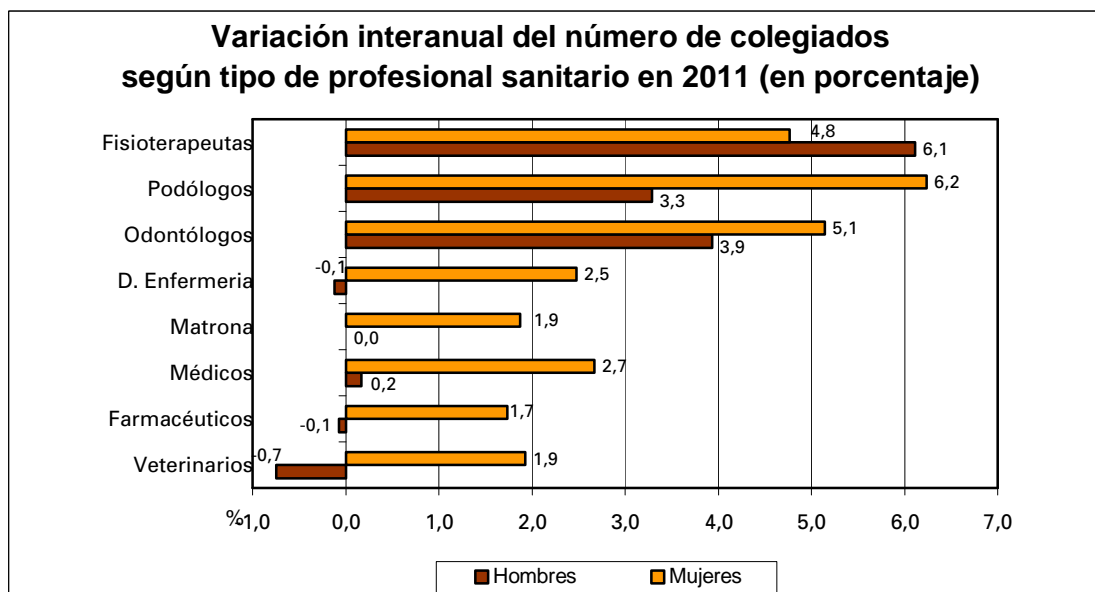
El número de profesionales colegiados por habitante aumentó en todos los colectivos. Las tasas que más se incrementaron fueron la de *diplomados en enfermería* (11,1 enfermeros más por cada 100.000 habitantes) y la de *médicos* (5,9 más). Las que menos aumentaron fueron las de *podólogos* y *farmacéuticos* (0,6 y 1,5 profesionales más, respectivamente).

Profesionales sanitarios colegiados por sexo y edad

Las **mujeres tienen una presencia mayoritaria** dentro de los profesionales sanitarios. En 2011 sólo había más hombres que mujeres en los colegios de *médicos*, *veterinarios*, *odontólogos* y *físicos*, aunque la diferencia entre ambos sexos continuó acortándose en estos colectivos.

Los colegios con mayor porcentaje de mujeres fueron los de *diplomados en enfermería* (con un 84,0% que, en el caso de *las matronas* se elevaba al 93,9%), y el de los *farmacéuticos* (70,0%).

Cabe destacar que, exceptuando el caso de los *veterinarios*, en todas las profesiones consideradas el número de mujeres colegiadas menores de 35 años duplica al de hombres.



Datos por comunidades autónomas¹

Las comunidades autónomas con mayores tasas de *médicos* colegiados en el año 2011 fueron Aragón (con 617,3 por cada 100.000 habitantes) y Comunidad de Madrid (607,2).

Por el contrario, Castilla-La Mancha (414,7) y Andalucía (395,7) presentaron las tasas más bajas de colegiados.

El mayor aumento del número de médicos colegiados por habitante respecto al año 2010 se produjo en País Vasco (17,7 médicos más por 100.000 habitantes) y Comunidad de Madrid (13,8 más). En cambio, Principado de Asturias y Andalucía fueron las únicas comunidades en las que descendió el número de médicos colegiados (-57,5 y -0,5 médicos por 100.000 habitantes, respectivamente).

Si atendemos a la tasa de *médicos colegiados no jubilados*, el mapa por comunidades no varía sustancialmente. Comunidad de Madrid (561,2 médicos no jubilados por 100.000 personas) y Aragón (558,8) dispusieron del mayor ratio por habitante, y Andalucía (353,1) y Castilla-La Mancha (386,3) del menor.

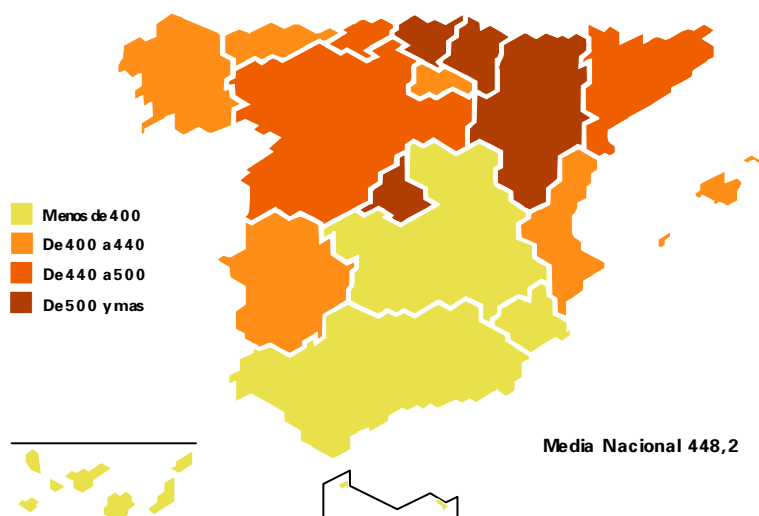
En cuanto a *diplomados en enfermería* colegiados, Comunidad Foral de Navarra presentó la mayor tasa (987,0 por cada 100.000 personas), seguida de País Vasco (716,7).

Las comunidades con mayores ratios de *farmacéuticos* colegiados fueron Comunidad Foral de Navarra (217,9 por cada 100.000 habitantes) y Galicia (170,6). Por su parte, las que presentaron mayor proporción de *odontólogos* y *estomatólogos* fueron Comunidad de Madrid (97,6) y País Vasco (75,5).

Comunidad de Madrid (con 115,2 por 100.000 habitantes) y Cataluña (110,0) tuvieron las mayores tasas de *fisioterapeutas*, mientras que Extremadura y Comunidad de Madrid presentaron la mayor tasa de *podólogos* (21,4 y 18,6, respectivamente).

Las comunidades con mayores tasas de *ópticos-optometristas* colegiados fueron Región de Murcia (43,9 por 100.000 habitantes) y Comunidad de Madrid (40,8).

Médicos colegiados no jubilados por 100.000 habitantes



¹ Al comparar los datos entre las CCAA se debe tener en cuenta que en algunas comunidades no es obligatoria la colegiación.

Nota metodológica

La Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados investiga el número y características de los profesionales del ámbito de la salud inscritos en sus respectivos Colegios o Consejos profesionales. Se viene elaborando en el Instituto Nacional de Estadística de forma ininterrumpida desde el año 1953. A partir del año 2003 se modificó la publicación como consecuencia de la adaptación del cuestionario a los requerimientos de distintos organismos internacionales.

Es una estadística estructural de periodicidad anual. Los datos están referidos a 31 de diciembre, y de ella se obtienen resultados nacionales, de comunidades autónomas y provinciales.

La información que actualmente proporciona se refiere a médicos, farmacéuticos, odontólogos y estomatólogos, veterinarios, diplomados en enfermería, fisioterapeutas, podólogos y, por primera vez en el año 2011, también se recogen los datos de ópticos-optometristas y físicos con especialidad de profesional sanitario. Para ello se recoge la provincia de colegiación, el sexo, edad y situación laboral (jubilado o no jubilado). El Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos sólo facilita como colegiados el número total de los no jubilados

La información referida a médicos y diplomados en enfermería es recogida a través de los respectivos Colegios Profesionales Provinciales, mientras que en el caso de farmacéuticos, odontólogos y estomatólogos, veterinarios, físicos, fisioterapeutas, podólogos y ópticos-optometristas se realiza a través de los Consejos Generales de los Colegios Profesionales respectivos.

Los cuestionarios son cumplimentados a través de una aplicación web (IRIA) por los Consejos Generales y Colegios Profesionales. Existen tres modelos de cuestionarios diferentes dependiendo del colectivo a quien va dirigido:

1. A los Consejos Generales de Colegios: Odontólogos y Estomatólogos, Farmacéuticos, Veterinarios, Físicos, Fisioterapeutas, Podólogos, Ópticos-optometristas.
2. A los Colegios Provinciales de Médicos.
3. A los Colegios Provinciales de Diplomados en Enfermería (en este cuestionario se incorporan además los módulos de colegiados con título de enfermero especialista).

Una vez comprobada la consistencia de la información aportada en los cuestionarios, los datos se publican a nivel nacional, de comunidades autónomas y provincial. En el caso de los Diplomados en Enfermería se publica la especialidad Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

Esta investigación proporciona información a diversos organismos internacionales como la OCDE y la Oficina de Estadística de la UE (EUROSTAT).

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
